



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6063-D-14
OD 867

Buenos Aires, 22 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival Monteros de la Patria – Fortaleza del Folclore, que se lleva a cabo todos los años en la ciudad de Monteros, provincia de Tucumán.

Dios guarde a la señora Presidenta.

